

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: EUR 63/008/2003/s (Público)  
Servicio de Noticias: 71/03

No difundir hasta las 00:01 horas GMT del 31 de marzo de 2003

## **Bosnia y Herzegovina: Un entierro digno para las víctimas de Srebrenica, condición esencial para la paz y la reconciliación con justicia**

El 31 de marzo, los sobrevivientes de las matanzas de Srebrenica de 1995 enterrarán por fin a casi 600 de sus muertos. Con este motivo, Amnistía Internacional pide a las autoridades de la República Srpska que cumplan con su obligación para con todas las víctimas de la tragedia e investiguen imparcialmente las violaciones de derechos humanos que se cometieron en Srebrenica, como les ordenó este mismo mes la Cámara de Derechos Humanos.

La organización mantiene desde hace largo tiempo que las «desapariciones» son delitos que se están cometiendo hasta que se determina la suerte y el paradero de las víctimas y los perpetradores son puestos a disposición judicial. En el caso de las «desapariciones» masivas de Srebrenica, a pesar de haber aumentado el porcentaje de identificación de víctimas exhumadas, aún no se ha procesado a nadie en ningún tribunal de la República Srpska por su participación en estas violaciones de derechos humanos.

«A fin de iniciar el proceso de justicia y reconciliación, las autoridades deben aplicar de forma plena e inmediata la decisión que dio a conocer este mes la Cámara de Derechos Humanos de Bosnia y Herzegovina sobre un caso presentado por 49 sobrevivientes de Srebrenica», ha manifestado Amnistía Internacional. «Concretamente, es fundamental que se investiguen exhaustivamente las graves violaciones de derechos humanos cometidas tras la caída del enclave, a fin de establecer la verdad y poner a los responsables en manos de la justicia».

Sin embargo, Amnistía Internacional comparte la preocupación expresada por muchos de los bosnios de Srebrenica, que opinan que la investigación de la matanza de Srebrenica por la policía de los serbios de Bosnia corre grave peligro de verse comprometida. La organización ha planteado reiteradamente la cuestión de los persistentes retrasos y deficiencias que hasta ahora han entorpecido los poquísimos casos de «desapariciones» sobre los que se han abierto investigaciones policiales. Este tipo de investigaciones tan ambiciosas y complejas deben ser supervisadas por la comunidad internacional, en particular por expertos en cuestiones policiales y jurídicas de la Misión Policial de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.

La organización subrayó además la necesidad de que, en vista de los repetidos informes de vandalismo y profanación de tumbas de minorías en todo el país, las autoridades garanticen que el lugar de enterramiento y el monumento conmemorativo de las víctimas de Srebrenica se proteja frente a actos de violencia y profanación cometidos por los habitantes locales. «Garantizar que las tumbas y los monumentos conmemorativos de las víctimas de las “desapariciones” y las ejecuciones extrajudiciales se respetan debe ser parte esencial del proceso general de reparación», ha afirmado Amnistía Internacional.

## Información general

El 5 de marzo, Amnistía Internacional presentó un informe titulado [Bosnia y](#)

*Herzegovina: Honouring the ghosts- ending impunity for «disappearances»* (Bosnia y Herzegovina, honrar a los muertos y terminar con la impunidad de las «desapariciones») que vuelve a plantear las preocupaciones y recomendaciones de la organización sobre lo que considera una de las más graves violaciones de derechos humanos que se siguen cometiendo en el país. El informe pide que se tomen medidas urgentes en el ámbito de la reforma legal, se abran inmediatamente investigaciones policiales y judiciales sobre todos los casos de «desapariciones» y se garantice a los familiares de los «desaparecidos» su derecho al resarcimiento y la reparación, incluida la indemnización.

El 7 de marzo, la Cámara de Derechos Humanos de Bosnia y Herzegovina, tribunal nacional con jueces internacionales, dio a conocer su decisión sobre un caso presentado por 49 familiares de hombres y niños de Srebrenica desaparecidos. La Cámara estimó que al no revelar información a los familiares sobre la suerte y el paradero de sus seres queridos, la República Srpska violaba sus derechos humanos, y ordenó a las autoridades que dieran a conocer inmediatamente dicha información, así como la ubicación de las fosas comunes, y que abrieran una investigación exhaustiva sobre los sucesos que tuvieron lugar en Srebrenica. Además, el tribunal ordenó a las autoridades el pago de 4 millones de marcos convertibles (unos 2 millones de euros) a la *Foundation of the Srebrenica-Potocari Memorial and Cemetery* (fundación que recauda fondos para la construcción de un cementerio y un monumento en honor a las víctimas en Potocari, a las afueras de Srebrenica) para beneficio colectivo de todos los solicitantes y familiares de víctimas de Srebrenica.

Si desean más información, visiten:

<http://web.amnesty.org/library/Index/ENGEUR630072003?open&of=ENG-BIH>

<http://web.amnesty.org/library/Index/ENGEUR630042003?open&of=ENG-BIH>

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**